

Estado32
com.mx

Editoriales
de la Prensa Local
28 de enero del 2022



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Se lanzan mensajes ARTURO y DAVID

EL LLAMADO DEL MAGISTRADO

El llamado que hizo en su Segundo Informe de Labores, el Magistrado Presidente, ARTURO NAHLE GARCÍA, sobre la necesidad de una mejor colaboración entre los Poderes del Estado fue importante y necesario. Y más porque se dijo en la presencia del gobernador de Zacatecas, DAVID MONREAL ÁVILA. Hoy más que nunca, Zacatecas requiere de la colaboración de sus instituciones, en tiempos de tanta criminalidad, de una crisis de salud y de la necesidad de una reactivación económica.

El Ejecutivo también lanzó el suyo.

Dicho con propiedad, el polémico NAHLE GARCÍA que, dicho sea de paso, libró una especie de pleito en noviembre y diciembre, con el Poder Ejecutivo y Legislativo, por mejor presupuesto, parece que ya superó ese episodio, al tiempo que entendió que hay que tener altura de miras para seguir trabajando en un 2022 com-

plicado. En cierta forma, su llamado fue a la unidad. En cambio, el del gobernador fue a no crear divisiones...

Alguien lo tenía que decir.

Bajo esta discusión, el llamado que el Magistrado Presidente hizo durante la lectura de su Segundo Informe de Labores, donde dio a conocer los avances y retrocesos del Poder Judicial, quedó de manifiesto que, en materia de justicia hay avances importantes pero insuficientes. Simple: se requieren más recursos avanzar mejor. El mensaje lo recibió el gobernador MONREAL ÁVILA.

Seguramente vendrá la ayuda.

MENSAJES DE IDA Y VUELTA

Conociendo al Magistrado Presidente NAHLE GARCÍA no iba a perder la oportunidad para ensalzar el trabajo de jueces y magistrados en cuanto a la impartición de justicia se refiere, pero también en cuanto a las necesidades que tiene un Poder Judicial con tantos rezagos. Entre líneas, pero el mandatario se percató de la necesidad de apostar a la justicia para vencer a la impunidad.

Todo en un proceso gradual.

Respetando los protocolos de sanidad, en el Palacio de la Mala Noche, el titular del Poder Judicial informó al gobernador de Zacatecas, de los avances que ha tenido el Poder judicial, sobre todo en los últimos años. No hay que olvidar, que ARTURO NAHLE GARCÍA llegó en tiempo del mandatario ALEJANDRO TELLO CRISTERNA.

Fue un informe sencillo.

A lo que pretendemos llegar es que, fiel a su estilo, el Magistrado Presidente, aprovechó bien el escenario para hacerse sentir, informar sobre lo que viene ha-

ciendo el Poder Judicial, pero también sobre las necesidades que afrontar para garantizar no sólo el acceso a la justicia, sino a que, todos los casos se resuelvan de acuerdo a Derecho.

DAVID MONREAL escuchó y respondió

UN PODER SIN DIVISIONES...

Más allá de las carencias que enfrenta el Poder Judicial, al menos en su discurso, ARTURO NAHLE GARCÍA se comprometió a tener más colaboración con sus pares, el Ejecutivo y el Legislativo. Por su parte, el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA pidió no tener un Poder Judicial con divisiones.

También DAVID mandó su mensaje.

Es evidente que el mandatario estatal también quería decirle algo al Magistrado Presidente y pues se lo dijo al tomar la palabra en el Palacio de la Mala Noche. Era evidente, que los dos titulares de los respectivos poderes algo se iban a decir. Y ARTURO y DAVID se lo dijeron.

En conclusión, el titular del Poder Judicial, ARTURO NAHLE GARCÍA, cumplió con el mandato de Ley al rendir su Segundo Informe de Labores, comprometiendo más colaboración y DAVID MONREAL ÁVILA llamó a no crear divisiones en el Poder Judicial. Ambos, al final se saludaron cordialmente.

Ahora a impartir justicia pues.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardoszac](https://twitter.com/gerardoszac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Distrito Federal

DISTRITOS.— Para la elección de 2024 se ha decidido que Zacatecas mantenga sus cuatro distritos electorales federales que hoy tiene, aún cuando su estadística poblacional no ha crecido en los últimos años.

ELECTORALES.— Hay estados que ganan distritos electorales y estados que pierden distritos, para que continúen siendo los 300 que al momento se consideran.

DISTRITACIÓN.— El Instituto Nacional Electoral (INE) avanza sin contratiempos y conforme a lo previsto en los trabajos de la Distritación Nacional 2021-2023 que habrán de definir la nueva geografía electoral.

REPRESENTACIÓN.— Al presentarse el Informe de actividades del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de la Distritación Nacional en el año 2021 ante el Consejo General, se destacó la importancia de esta actividad que se realiza para que cada ciudadano tenga garantizado su derecho a la representación.

TÉCNICO.— Éste es un trabajo eminentemente técnico, pero que tiene un enorme propósito político que es garantizar la igualdad de la representación y avanza conforme a lo previsto por los acuerdos que ha tomado este Consejo General, que han sido respaldados por el Tribunal Electoral.

CENSO.— En este sentido, se recordó que cada 10 años, después de un censo poblacional y de que se identifica el crecimiento y la ubicación de la población, es posible rehacer la geografía electoral, tanto de los 300 distritos federales como al interior de cada una de las entidades federativas, a efecto de que no existan desproporciones en el tamaño de los distritos electorales que distorsionen el derecho a la representación.

INFORME.— Por ello, el informe resulta de gran relevancia para conocer las actividades de investigación y experimentación, para afinar el modelo matemático que se utilizaría en esta ocasión, donde por primera vez se incluye como una variable los tiempos de traslado, para que se faciliten los trabajos de organización electoral y las actividades políticas.

FOROS.— Adicionalmente, se exaltó el protocolo de consulta previa, libre e informada que se realiza en esta ocasión a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para conocer sus opiniones sobre la nueva distritación, para lo cual ya se han desarrollado nueve foros estatales informativos que habrán de reanudarse en febrero.

COVID.— Se reconoció que, derivado del incremento de casos de Covid-19, algunos de los foros fueron aplazados; sin embargo, garantizó que nada de ello pone en riesgo el calendario en términos de los plazos finales para la aprobación de la nueva distritación.

TRABAJOS.— En sesión extraordinaria, los integrantes del Consejo General aprobaron los catálogos de municipios y secciones que conforman el marco geográfico electoral de las entidades de Baja California, Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora como parte de los trabajos que se realizan para la nueva distritación.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx
twitter: @juan_jcastro



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La fallida representación popular

Asumir por la decisión de los votos y el mandato constitucional la enorme responsabilidad de la representación popular, es un compromiso y un formidable reto, porque significa ser actor y protagonista de una etapa de transformación y de cambios, que se han de construir con inteligencia, creatividad, en el debate ideológico parlamentario, con diálogo y capacidad de conciliación y negociación con los diferentes u opositores, clase política en la que resaltan los legisladores federales y locales, senadores y diputados, productos del sistema democrático electoral que los unge con la fuerza del respaldo popular.

Para el caso de Zacatecas, salvo contadas excepciones, los legisladores no están en lo suyo porque lo suyo no es servir con vocación, ni al estado, los municipios o a la gente que a través de las urnas los llevó al poder, no ejercen innovadora y trascendente representación popular, ni proceden con la gestión social en favor de sus representados en los distritos y municipios, y menos se atreven, porque no pueden y no les alcanzan la pasión ni el pensamiento, para legislar a fin de perfeccionar y consolidar el entramado institucional que al Ejecutivo le urge para impulsar las transformaciones hacia un desarrollo integral con bienestar social, comunitario y familiar.

Efectivamente, están más enfocados en los tiempos electorales en busca de otras oportunidades para ascender y conquistar otros espacios de poder gubernamental o político, tienen la mira puesta en el 2024, sea para los objetivos personales o para alineación con poderosos liderazgos que garanticen el cumplimiento del interés político personal. Ni siquiera pasa por su mente que hoy son testigos que solo contemplan la severidad crítica de las carencias presupuestarias o la tragedia de los escenarios de violencia e inseguridad que día a día se extienden y multiplican, ni les interesan porque son asuntos del Ejecutivo, del gobernador y de los alcaldes, y se deslindan del compromiso de la representación popular, pero le dan rienda suelta a la zalamería, lambisconería y adulación, la sublimación de su demagogia.

Entre los senadores, destaca JOSÉ NARRO CÉSPEDES, más centrado en exaltar diferencias y confrontación con su correligionario, colega y líder RICARDO MONREAL y claro, en sus negocios educativos que le son muy productivos, Zacatecas es lo de menos, la grilla es lo de más importancia. De los diputados federales, qué sabe la gente del desempeño de CAROLINA DÁVILA, de MARCO FLORES, el cantante de la Banda Jerez, que hacen MIGUEL TORRES, FUENSANTA GUERRERO o CARLOS PUENTE. Sí, que hacen por Zacatecas en el cumplimiento de su gestión por sus distritos o representación popular; y la misma interrogante se hacen los zacatecanos sobre diputados locales como JEHÚ EDUÍ SALAS, GERARDO RAMÍREZ, ERNESTO GONZÁLEZ, ANA LUISA DEL MURO, ARMANDO DELGADILLO, SERGIO ORTEGA o PRISCILA BENITEZ, más interesados en las herramientas maestras que en beneficiar a sus representados.

Sólo por mencionar algunos, pero ahí están bajo la sombra y como fantasmas de la vieja guardia política, que solo asoman ambiciones y nada aportan ni a la Nueva Gobernanza o a su fuerza de Va por México, y hay que decirlo, más allá de sus virtudes o cualidades por las que fueron seleccionados en sus partidos y electos por los ciudadanos, todavía no demuestran capacidad legislativa ni de gestión a favor de Zacatecas y los municipios. Son más de lo mismo.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



OPINIÓN

TARJETA
INFORMATIVA
Servando Burciaga

Sin liderazgo

Ayer se reunió en conocido establecimiento la crema y nata del priismo del Municipio. Mejor dijo, el priismo a fines a la ex candidata al Gobierno del Estado CLAUDIA ANAYA MOTA, que por cierto ella convocó, o por lo menos su equipo político fue el responsable de invitar, a sus amigos, a los que se unieron con ella el pasado proceso electoral

Por lo tanto no estuvieron ni todos, ni los que deberían de ser, solo los que les convenía, a los que hoy por hoy se sienten comprometidos con el proyecto de CLAUDIA y JAVIER TORRES, pero ahí estuvieron no los que se esperaba, pero ahí estuvieron para saludarse, desearse feliz año nuevo y que los proyectos para este año se concreten

Sobre todo lo proyectos políticos, porque en breve empezara la danza, el interés de ser visto, de ser conocido, de haber estado para la próxima repartición de puestos, de candidaturas y regidurías. Pero que no se adelanten porque el que mandara será otros, los que decidan serán otros

Pero la intención de reunirse en conocido lugar fue, primero para mandar el mensaje que el tricolor en Fresnillo está unido, fortalecido y que está trabajando. Aunque sea en simulaciones, en apariencias, pero ahí están

La otra intención de reunirse es para dar inicio con la campaña de afiliación, para reclutar todo aquel que quiera formar parte de las filas del tricolor será bienvenido, solo tendrá que llenar algunos breves y sencillos formularios

LO DICHO

Fresnillo se cuece aparte, mil veces lo ha dicho el Presidente Municipal SAÚL MONREAL ÁVILA, y como bien lo señaló hace unos días, antes de tomar alguna decisión, se tiene que analizar de lo hecho, de lo que se está haciendo, en referencia a las medidas sanitarias que ha estado implementando el Municipio

A consecuencia de estas medidas del trabajo coordinado entre diferentes instancias, Fresnillo se mantiene en semáforo amarillo

La decisión de que Fresnillo sigue en amarillo, no fue una determinación unilateral del Alcalde, fue por unanimidad del Comité Municipal de Atención a la Contingencia Sanitaria Covid-19, porque cada quien está cumpliendo con su responsabilidad, con sus tareas

Para los opositores, para los que quieren ver en conflicto al Gobernador del Estado con el Presidente Municipal, rápidamente señalaron que Fresnillo está en contra del Gobierno del Estado, porque no atiende las medidas que el propio mandatario destinó

Pero no es estar en contra o a favor, es por el trabajo que se está haciendo, recordemos que Fresnillo fue el Primer municipio aplicando los protocolos sanitarios, desde antes de que iniciara la pandemia

CONTINÚA

El Presidente Municipal continúa con obras, con acciones, no se detiene, aun cuando no tiene recursos, no tiene el respaldo que se esperaba del Gobierno del Estado, ha estado trabajando a favor de Fresnillo

Con acciones, con inversiones, con mecanismos distintos, se están haciendo las cosas, ayer arranco obra, antier inauguro obras, inicio con la campaña de sanitización, hay trabajo para rato



Rodrigo Reyes

La plenaria de Morena en el Senado

Este fin de semana, del sábado 29 al domingo 30, se llevará a cabo la sesión plenaria del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República. Los temas para el próximo periodo ordinario de sesiones son varios, pero entre ellos destaca la discusión de las iniciativas preferentes del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El primer tema, que se encuentra ya en discusión, es la iniciativa de reforma constitucional de manera eléctrica. Su objetivo: darle fuerza a la CFE al limitar las inversiones privadas y otorgarle la facultad de dirigir la transición energética en México; es decir, pasar de energías fósiles al uso de energías renovables. El grado de dificultad de implementación: alto, sin duda.

La reforma ha despertado la preocupación de las inversiones nacionales e internacionales, así como los sistemas de alarma de Canadá y Estados Unidos respecto a posibles transgresiones del T-MEC. Se trata de preocupaciones válidas, pero no de argumentos contundentes para frenar su discusión y posible aprobación.

Es cierto, la reforma limita el porcentaje de inversiones privadas a menos del 50 por ciento en el sector eléctrico para que la CFE tome rectoría del sector. Esto implicará, necesariamente, una revisión minuciosa de las inversiones que se realizaron para distinguir aquellas que se encuentran en regla de aquellas que simplemente se trataron de especulaciones en la creación del mercado simulado, generado a partir de las reformas estructurales aprobadas durante el sexenio pasado.

Será fundamental transitar hacia el objetivo de la soberanía energética sin poner en riesgo las inversiones productivas. No es algo sencillo, ni algo que deje de preocupar a los gobiernos extranjeros, especialmente al estadounidense. Por eso, lo que está en juego no es solamente la aprobación de una nueva reforma, o contrarreforma cómo se le ha llamado. Lo que realmente se está discutiendo es la

capacidad del actual gobierno para brindar certeza y confianza en un ambiente donde el comercio exterior es uno de los pilares del desarrollo económico de los países. Del destino de la iniciativa dependerá, en gran medida, el lugar que México ocupará en la economía globalizada en la que actualmente vivimos.

A esta iniciativa se le sumarán dos más, también trascendentales para la vida interna del país. La relativa a la reforma del sistema electoral y la relacionada con la intención de que la Guardia Nacional pase a formar parte de las fuerzas armadas. Se trata de tres temas complejos, tres reformas ambiciosas y con una clara ideología. Su aprobación necesitará no sólo una simple discusión al interior del grupo parlamentario, sino un debate abierto y accesible para toda la sociedad, incluidas todas las fuerzas políticas.



Saúl Alfonso Hurtado

Usuarios financieros afectados

Una historia que no llega a su fin. Hace unos días la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros informó de enero a noviembre de 2021, 181 instituciones financieras se vieron afectadas por la suplantación de su nombre comercial e incluso de algunos de sus datos fiscales y administrativos.

Es el caso que no solo han robado identidades de sociedades financieras de objeto múltiple, ahora se suman a este grave problema, una Institución de Seguros y un Banco Múltiple. Que difícil.

¿Cómo operan? Los afectados o las víctimas manifiestan que una persona los contacta vía telefónica o por redes sociales ofreciéndoles créditos inmediatos, con pocos requisitos y con mensualidades de

montos pequeños para hacerlos atractivos.

Utilizan información como razón social, direcciones, teléfonos e imagen corporativa (logotipos) de las entidades financieras debidamente autorizadas y registradas, para hacerse pasar por ellas. Solicitan a sus víctimas enviar su información personal vía WhatsApp, poniendo en riesgo sus datos personales.

Piden anticipos de dinero en efectivo o mediante depósito a una cuenta bancaria con la supuesta finalidad de gestionarlo, adelantar mensualidades, pagar gastos por apertura o como fianza en garantía, generalmente por el equivalente al 10% del monto total del crédito solicitado, que puede ser de mil hasta doscientos mil pesos.

Cuando las víctimas realizan los depósitos a la cuenta señalada, no reciben el crédito solicitado y es imposible localizar a los promotores. Es cuando descubren que han sido engañados.

Para evitar hacer en esta situación, lo primero es: evita contratar préstamos o créditos en los que tengas que dar anticipos por cualquier concepto. Asegúrate que la Institución Financiera esté registrada en el SIPRES, donde podrás verificar su domicilio, página de internet y teléfonos. No proporciones dinero antes del otorgamiento de un crédito, ya sea por concepto de seguro, comisión o gestión del crédito y no entregues documentos personales o datos de tarjetas de crédito o débito.

No proporcionar tu información ni realices operaciones a través de Facebook, WhatsApp o cualquier otra red social. No firmes ningún documento antes de leerlo completa y detalladamente. Acude a la Condusef para recibir asesoría.

CUANDO LAS víctimas realizan los depósitos a la cuenta señalada, no reciben el crédito solicitado y es imposible localizar a los promotores.

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Desmantelaron la Sedesol

Sacudieron fuerte a la Sedesol estatal. La Nueva Gobernanza hizo mucho espacio en el edificio B de Ciudad Administrativa. Según datos del equipo del secretario



CARLOS ZÚÑIGA,
titular de la Sedesol.

Carlos

Zúñiga, de 300 burócratas que tenía la dependencia casi al finalizar el quinquenio de **Alejandro Tello**, ahora solo son 157. Por eso ahí en Sedesol ya no fue necesario el acuerdo de reducción de un 25%. El porcentaje fue mucho mayor, acercándose al 50%. Hay una lista de 167 servidores públicos de la secretaría que dieron de baja. La versión oficial es que se fueron por término de gestión, término de contrato o retiro voluntario, pero se habla de que por lo menos 60 de ellos tienen pensando demandar. Ya desalojaron sus escritorios **Jason Barker**; los exalcaldes de Sombrerete y Juchipila **Juan Pablo Castañeda** y **Felipe Ibarra**; **Nico Torres**, **Arturo Torres**, **Mareola Pedroza** y otros tantos que la 4T identifica como operadores priistas. Con algunos hubo presiones, con otros no tanto. Al exregidor **Cuco Bautista** le dieron una muy buena liquidación tomando en cuenta que solo llevaba seis meses. Lo que lamentan algunos exfuncionarios es que la secretaría quedó desmantelada. Ya no se opera ese programa UNE de **Roberto Luévano**, con el que se dieron apoyos durante la pandemia. **Carlos Zúñiga** trae otros planes. Una de las estrategias de la 4T ha sido delegarle la entrega de apoyos a la Secretaría del Bienestar.

Regidores contra diputados

Algunos regidores de varios municipios miran con desprecio a los diputados locales que pretenden resucitar sus "herramientas legislativas", un dinero que quieren volver a repartir para ayudas sociales, o desviarlas. El cabildo de Jerez ya se pronunció en contra y en muchos cabildos le irán dando largas a este tema, que parece solo les interesa a los diputados. El legislador **Ernesto González** anda mandando oficios a todo mundo para que no permitan que regrese ese esquema corruptible. Es una indicación del mismo Morena contra las prácticas de corrupción en la que han incurrido exdiputados que ejercieron esos recursos.

El nuevo

Jorge de la Peña se corona como el nuevo

presidente de la cámara de constructores. Con 185 votos, superó a **Luis Marcelo Delgado**, quien se quedó con 127, y el presidente saliente, **Pascual González**, quedó con 33. De la Peña ya



ERNESTO GONZÁLEZ,
diputado local.

dijo que buscará la unidad de todos los de la CMIC y gestionar trabajo con el gobierno de **David Monreal**. Otro de los retos será aumentar el número de agremiados, que rondan los 150. El número de votos fue mayor porque se contabilizan según la antigüedad de los socios en la cámara.

Crisis en seguridad

No cesan los acontecimientos violentos en el estado. Ayer se informó del asesinato de un policía penitenciario y eso va generando más crisis en la Secretaría de Seguridad Pública. Se habla de deserciones en conjunto de elementos y para colmo, según informes de Gobierno Federal, se anticipa más violencia. La situación es tan crítica que ya se duda si permanecerá como titular de la SSP, **Adolfo Martín**.

Runrunazos

Para **Ignacio Sánchez**, director del Issstezac, la verdadera batalla no es contra los "pensionados dorados" ni la discusión de pagar o no el aguinaldo. Lo que importa es la supervivencia del instituto y para eso se necesita la complementariedad de pensiones en las aportaciones de los derechohabientes, entre Issstezac y el IMSS, que en su momento pedía el exdirector **Marco Vinicio Flores**. Nadie está obligado a lo imposible, dirán en el instituto si se acaba el dinero. Los pensionados tienen otros datos y dicen que todavía da para más. * Todos aquellos grilleros que le hacían el caldo gordo a **Gonzalo Franco** cuando era líder sindical en la Utzac fueron premiados con cargos en la misma universidad, ahora que su gran jefe es el rector. No se anticipa un panorama favorable ahora que estos cuadros, con perfil sindicalista, estén pasando a la parte patronal. Se irá acumulando más resentimiento y quejas entre los que sí se quedaron y llegan al sindicato. * Los perredistas que quedan esperan que ahora sí su líder **Raymundo Carrillo** sí cuide el dinero. De unos 5 millones de pesos que le tocan al partido ese año, al menos la mitad se les irá en multas.

El mundo con Covid

Antonio Sánchez González*



Desde su aparición en Wuhan en otoño de 2019, el SARS CoV-2 metódicamente ha sorprendido a los expertos y frustrado las estrategias puestas en marcha para contenerlo. Esta ola cuya cara es la de la variante Ómicron marca una ruptura, que podría hacer que la epidemia de Covid-19 se convierta en endémica, como la gripe estacional.

El 2021 se inició con la llegada de las vacunas, abriendo la esperanza de una salida a la epidemia gracias a la consecución de la inmunidad de rebaño y la vuelta a la normalidad. La mayoría de la población de los países desarrollados ha recibido dos y luego tres dosis de vacuna. Una fuerte recuperación siguió a la recesión histórica de 2020, impulsada por la reapertura de las economías y una dinámica de recuperación. Pero el COVID no ha sido erradicado: el resurgimiento de la inflación, la ruptura de las cadenas de valor, el cambio en el comportamiento de los hogares, el aumento de las tensiones internacionales, revelan el alcance de las consecuencias del shock y confirman que el mundo emergente es muy diferente al de la década de 2010.

Con Ómicron, mucho más contagioso, pero menos severo que la cepa original y tres

veces menos grave que la variante Delta, 2022 comienza bajo una nueva luz. Las medidas de restricción sanitaria no funcionan ni poco ante la contagiosidad de la nueva variante: el mundo tiene cientos de miles de casos positivos al día, lo que implica millones de pacientes al mismo tiempo. Ni la infección ni la vacuna son absolutamente efectivas contra la contaminación y no garantizan la inmunidad al virus, aunque si está claro que la vacunación reduce en gran medida el riesgo de hospitalización y, consecuentemente, de cuidados intensivos. Finalmente, la aparición de variantes y la disminución de anticuerpos requieren la inyección de una nueva dosis cada 4 a 6 meses: por ejemplo, Israel decidió administrar una cuarta dosis a sus ciudadanos mayores de 60 años, y Chile, a todas las personas inmunocomprometidas.

El tercer año de la epidemia marca un cambio de paradigma. Este nuevo coronavirus no será erradicado. No es un paréntesis destinado a cerrarse, sino que inaugura una nueva era en la que debemos integrar la presencia duradera del virus. Por lo tanto, las estrategias de lucha contra la epidemia tendrán que evolucionar de una lógica de urgencia y circunstancias excepcionales a un régimen permanente de vigilancia, que debe ser compatible con la

continuidad de la vida económica, social y democrática, como con el funcionamiento del Estado de Derecho.

Las estrategias para erradicar el virus, como el "Cero COVID" perseguido por China, están condenadas al fracaso -visto está-. El año 2022, que iba a estar dominado por los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín y la coronación de Xi Jinping en el Vigésimo Congreso del Partido Comunista, será el del regreso del COVID a China, aunque las vacunas chinas no sean efectivas y la población no tenga inmunidad. Por lo tanto, no fue la epidemia la que causó el cierre de China, sino la voluntad política de cerrar China lo que instrumentalizó la epidemia. Más allá de las estrategias "cero COVID", los arsenales de medidas sanitarias y los protocolos rígidos basados en la generalización de las pruebas, el rastreo y el aislamiento están resultando cada vez más ineficaces e inadecuados. Seguramente resistencia a la vacunación crecerá entre las minorías activistas en los países desarrollados.

Ya no debemos soñar con el mundo post-COVID sino construir el mundo del con-COVID. Hay que asumirlo.

La evolución de la epidemia hacia lo endémico impone profundas y numerosas transformaciones. La lucha contra las enfermedades endémicas y la prevención de nuevas pandemias requiere la combinación de un compromiso de vacunación dirigida a los grupos más vulnerables con un fortalecimiento de los sistemas de salud para garantizar su continuidad frente a los flagelos masivos, en particular mediante el aumento de las capacidades de reanimación. Se desarrollará una industria para la prevención y el tratamiento del COVID y los virus, en la que es vital que México invierta.

La competencia entre las naciones sobre la velocidad de normalización de las políticas económicas para hacerlas sostenibles en el contexto del aumento de las tasas de interés: la instalación sostenible del COVID es incompatible con el mantenimiento de un derecho de atracción ilimitado de hogares y empresas sobre el Estado. Por último, el establecimiento de un sistema permanente de vigilancia de las variantes implica una renovación de la cooperación internacional en materia de identificación, prevención, tratamiento y vacunación de virus. Ómicron arroja así luz sobre las revoluciones causadas por el COVID y coloca a individuos, empresas y naciones frente a la elección de adaptarse a ellas o de encontrarse marginados.

Víctimas de Salgado y Salmerón no los denunciarán

Eduardo Ruiz-Healy* 

Para defender a sus dos incondicionales que han sido denunciados formal o informalmente de ser delincuentes sexuales —el senador guerrerense Félix Salgado Macedonio y el historiador Pedro Salmerón—, el presidente Andrés Manuel López Obrador dice, y con razón, que ambos deben ser considerados inocentes mientras no se compruebe su culpabilidad y que las supuestas víctimas deben denunciarnos formalmente ante las autoridades.

Así lo dijo nuevamente el lunes de esta semana al responder una pregunta que le hicieron en su conferencia de prensa sobre el hecho de que la Fiscalía General de Guerrero (FGG) no informe la situación que guarda una denuncia por violación hecha en 2017 contra el senador morenista Félix Salgado Macedonio: “Yo le diría que todos los afectados, en este caso compañeras mujeres, deben de acudir a presentar denuncia porque ya no hay represalias, no es el tiempo de las administraciones pasadas”.

La reportera insistió sobre el caso de la FGG y el presidente dijo que “hay que pedirle a la fiscalía del estado, a la fiscalía federal, que informe”, para luego cambiar de tema y echarles la culpa a los

conservadores de utilizar las acusaciones contra Salgado y Salmerón “para llevar agua a su molino”.

Andrés Manuel, al insistir en que las mujeres denuncien penalmente a los acosadores, hostigadores, violadores y demás delincuentes sexuales que las han victimizado, peca de ingenuo o desconoce las dimensiones del problema o sabe muy bien que son pocas las mujeres que osan denunciar a estos criminales.

En lo que a las dimensiones del problema se refiere, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI en diciembre de 2021 y difundida el 19 de este mes, señala que durante el segundo semestre de 2021, del total de mujeres de 18 años y más, 20% fue víctima de acoso personal y/o violencia sexual, desde escuchar piropos groseros o de tipo sexual, hasta ser obligadas a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

Ese 20% representa a por los menos 9 814 328 mujeres, que es el 20% de las de 18 años o más que hasta el 14 de este mes estaban registradas en el Padrón Electoral del INE.

La inmensa mayoría de ellas no denuncian el delito del que fueron víctimas. De acuerdo con la ENSU

de diciembre de 2019, el 99.7% de los delitos de hostigamiento, abuso sexual y violación en México no se denuncian.

Y no se denuncian porque las víctimas no confían en que las autoridades harán algo al respecto y porque las que se atreven a hacerlo son muchas veces revictimizadas por funcionarios públicos insensibles o machistas.

Además, los investigadores en la materia han documentado que la mayoría de las víctimas no denuncian porque se sienten indefensas, traicionadas, estigmatizadas o avergonzadas, o porque se convencen de que nadie les va a creer o que las van a culpar de haber provocado al agresor o porque van a ser discriminadas por sus familias y la sociedad. Muchas víctimas tratan de evitar pensar, recordar o hablar sobre la agresión sexual porque les es emocionalmente dolorosa.

Para AMLO es fácil y conveniente pedirles a las supuestas víctimas de Salgado y Salmerón que los denuncien porque sabe muy bien que, por las razones arriba expuestas, muy pocas, si es que alguna, lo harán.

*@ruizhealy

Inteligencia económica

José Ricardo López Robles*

Para algunos la COVID-19 era algo que no iba a durar más de un par de meses, y aseguraban que su alcance era meramente sanitario, escenario que no era del todo compartido por muchos de nosotros. El tiempo nos ha dado la razón, y dos años después, entendemos que la solución pasa por la inteligencia sanitaria y económica, de manera conjunta.

Esta claro que, la primera prioridad debe ser la salud de las personas, especialmente de aquellas que se encuentren o puedan llegar a encontrarse en una posición de riesgo o desfavorable a causa de la pandemia. Situación para la cual se han definido estrategias que buscan sentar las bases de un nuevo paradigma sanitario.

Sin embargo, es momento de dar un paso hacia adelante y complementar estas estrategias desde una vertiente económica, que tenga dentro de sus ejes la protección del empleo, la financiación empresarial, la promoción de los sectores estratégicos y el lanzamiento de iniciativas singulares, entre otros.

Estas acciones no pueden, ni deben ser acciones vacías en las cuales solo se liberen unos

fondos, ya que al igual que la condición sanitaria, la económica también se alargada en el tiempo, por lo que, resulta necesario construir dinámicas que motiven de manera constante la inversión pero también la generación de nuevos recursos.

Para ello, es necesario que todos los agentes instalados en la región se impliquen en la definición de estas estrategias, tomando también en consideración los apoyos que se encuentran fuera de Zacatecas, y dar así pasos claros a la internacionalización.

Además, será clave desplegar un Sistema de Inteligencia Estratégica que sirva, entre otras acciones, para monitorizar y gestionar los resultados y el entorno, y estar así preparados para los retos y oportunidades que se presenten, mejorando la competitividad de los agentes y por ende de Zacatecas.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos apoyando a los agentes locales, impulsando el talento zacatecano y aplicando inteligencia y estrategia en favor de Zacatecas. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

*estrategiaz@outlook.com

Fiscalización y educación

David Colmenares Páramo* 

Hace unos días se e conmemoró el Día Internacional de la Educación, fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 2018 para reafirmar el compromiso internacional con la educación, como un elemento fundamental para construir sociedades sostenibles, resilientes, incluyentes, sin desigualdad, ni violencia. Se pretende no sólo destacar la importancia del acceso a la educación, además estimular las acciones, individuales y colectivas, para promover ello y construir un futuro mejor para todos liberando el potencial de cada persona para contribuir al bienestar colectivo, que conduzca a derrumbar la estructura nacional de la desigualdad y

reducir las prácticas corruptas, en países como el nuestro, que generan una serie de nuevos ricos en países como el nuestro, que después de un tiempo ostentan su riqueza.

Con modelos de desarrollo ortodoxos, los más afectados son los ocupados en el sector informal, que no cuentan con un salario y generalmente ni prestaciones sociales como la salud. Para eso sirven los programas sociales, pero son insuficientes sin un desarrollo armónico y la generación de actividad económica remunerada. Con la pandemia que vivimos, se ponen en riesgo a nivel mundial, los avances que en materia de educación se alcanzaron durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

En 2020, 123 países decidieron cerrar las escuelas para contener los contagios; esto afectó a unos 1,050 millones de estudiantes, especialmente a 258 millones de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con datos de la UNESCO. Hoy estamos en una tendencia diferente, el retorno a lo presencial.

El cierre de las escuelas llevó a los distintos gobiernos a adoptar soluciones para continuar con los programas nacionales de educación, ya fuera por medio de recursos en línea o celebrando acuerdos con medios de comunicación masiva para garantizar el acceso a la educación y material educativo con la mayor cobertura posible. Hoy ya se están generalizando, con los debidos cuidados las

clases presenciales.

En este escenario, distintas instancias internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomendaron a los países establecer mecanismos para fiscalizar y rendir cuentas sobre las acciones emprendidas durante la pandemia para garantizar el acceso a la educación y el presupuesto destinado a ello.

El retorno a clases presenciales en este momento es la mejor alternativa y es hoy tendencia mundial y necesaria.

En el ámbito educativo, la fiscalización superior juega un rol relevante porque permite detectar áreas de oportunidad para el uso y manejo de los recursos públicos, el diseño de programas y políticas educativas, medir el cumplimiento de las metas planteadas, así como de los distintos compromisos internacionales, como los establecidos en la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible, y en última instancia, mejorar la calidad e incrementar la cobertura de los sistemas educativos.

Todo ello permite a las EFS generar valor y marcar la diferencia en la vida de la ciudadanía, ya que con su labor contribuyen a priorizar la educación como un bien público y el uso eficiente de los recursos que se destinan a ella, vigilando que se cumplan los objetivos para mitigar el impacto del cierre de las escuelas, que ya están prácticamente en clases presenciales, tomando en consideración el esfuerzo para cuidar a los alumnos de la pandemia que aún persiste.

El gasto en educación, es una inversión. Los niños requieren de cuidado, pero también de la presencia e interacción con sus compañeros y los maestros.

*brunodavidpai@yahoo.com.mx

El 19 de enero Zacatecas fue, una vez más, foco de la opinión pública nacional: Fresnillo encabezó el top de las ciudades donde los habitantes mayores de 18 años perciben inseguro vivir.

Escuchar disparos, acudir a instituciones bancarias, evitar caminar de noche, permitir que menores salgan del hogar y evitar visitar a familiares es el caldo de cultivo que hoy tiene a Fresnillo encabezando la lista.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó que el 96.8 por ciento de los fresnillenses en ese rango de edad teme por su seguridad.

El Municipio de Zacatecas también es muestreado por ese instituto. El último trimestre del 2021 reportó que el 89.4 por ciento de los capitalinos sufre el mismo sentimiento que los fresnillenses.

Si bien, al no ocupar un lugar como Fresnillo, no llamó la atención mediática y social. Sin embargo, durante el segundo semestre del año pasado el incremento la percepción de inseguridad, pues de junio a diciembre aumentó un 8.3 por ciento. Mientras que en Fresnillo, en el mismo periodo hubo una disminución del 0.6 por ciento.

Vale la pena tomar este dato, porque en la Capital el resultado del proceso electoral no fue de reelección. Así como ocurrió en el caso de los fresnillenses con la decisión reelegir a Saúl Monreal Ávila.

Por lo tanto, aunque los resultados fueron conocidos apenas hace unos días, corresponden en todo caso al efecto de las políticas públicas aprobadas durante la administración anterior, de Ulises Mejía Haro en la capital y de Monreal, en Fresnillo.

El mismo documento indica que al cuestionar a los ciudadanos sobre cuál es la expectativa que tienen para los siguientes 12 meses, es decir todo el año 2022, respecto a un empeoramiento de las condiciones: el 71.4 de los capitalinos consideró que sí. Lo mismo que el 76.2 por ciento de los fresnillenses.

Resulta interesante conocer estas alarmantes cifras cuando, al margen de la sensación del ciudadano, Zacatecas contó en el 2021 con legislación y recursos para operar políticas públicas encaminadas no sólo a garantizar la seguridad, sino a prevenir el delito y con ello mejorar la percepción.

Basta echar un vistazo al Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial el 30 de diciembre del 2020 para conocer que en su Artículo 40 se asignó una bolsa de 202 millones 275 mil 995 pesos para el rubro Programa de Prevención Social del Delito.

Algo así como 124 pesos por habitante, si tomáramos en cuenta que la población de todo el Estado, en el 2020 según el INEGI era de un millón 622 mil 138 personas.

Por otro lado, el 14 de marzo de 2018, el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, decretó la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para establecer las bases para la coordinación y articulación de programas, proyectos y acciones tendientes a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

En más de 50 artículos se legisla al respecto. Sin embargo, por lo menos

■ Libreta de Reportero

Prevención, a la baja; percepción, al alza: Inseguridad

ANTONIO SALAS

en cuatro, el punto principal es la percepción social de la inseguridad en las calles.

El Artículo 11, por ejemplo, tiene como objetivo modificar el entorno para eliminar las condiciones que facilitan la victimización y la percepción objetiva y subjetiva de la inseguridad.

A su vez, el Artículo 20 inciso III, busca orientar a contrarrestar, neutralizar o disminuir los factores de riesgo y las consecuencias, daño e impacto social y comunitario de la violencia, infracciones administrativas y delitos.

Mientras que el Artículo 22 de dicha Ley va más allá, teniendo por objeto que el Estado y Municipios generen bases de datos especializadas que permitan administrar la prevención social de la violencia y el delito, así como reducir la victimización y persistencia de delitos.

Y el Artículo 25, daría facultad al Programa Estatal de Prevención para erradicación de los factores de riesgo: los que pudieran ser, entre otros la ausencia del sentido de pertenencia, la fractura del tejido social, la falta de cohesión social, la exclusión y la violencia en la convivencia.

Lamentablemente, ni la existencia de una Ley con un objetivo preciso, ni la asignación de recursos públicos, se ven reflejados ahora de forma positiva en la percepción que la ciudadanía tiene.

Es importante recordar que la Percepción de Inseguridad no es lo mismo que la Incidencia Delictiva, también es necesario puntualizar que la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) mide parámetros establecidos: la percepción de inseguridad en el uso de cajeros automáticos, el transporte público y en el uso de sucursales bancarias.

De estas tres mediciones, sólo Fresnillo con un 85.6 por ciento aparecen entre los primeros tres de sensación de inseguridad al acudir a una institución bancaria, que no a un cajero automático. En los otros dos, ni siquiera aparece.

En lo que se etiqueta como Atestiguación de Incivildades, es decir: consumo de alcohol en las calles, disparos frecuentes con armas, robos o asaltos, vandalismo, venta o consumo de drogas, uso irregular de la energía eléctrica, robo o venta de combustibles.

Fresnillo ocupa el tercer lugar con

un 78.1 por ciento, por disparos de armas. En todos los demás, ni este municipio, ni la capital, aparecen por lo menos entre los primeros tres a nivel nacional en cada concepto.

También se mide si los ciudadanos tienen cambios en su estilo de vida, bajo las vertientes de llevar cosas de valor, caminar de noche en alrededores de su vivienda por temor a ser víctimas, permitir que menores salgan del hogar y visitar parientes o amigos.

Y es aquí donde la autoridad, en sus tres niveles debe de poner atención especial en los diseños de sus programas de Prevención del Delito y mejoras a la percepción de inseguridad, pues en los últimos tres, Fresnillo es el primer lugar: 79.1 por ciento en caminar de noche, 84.7 por ciento en permitir que salgan los menores y 72.1 por ciento en visitar a parientes. En llevar cosas de valor, ni siquiera alcanza mención.

En la victimización del hogar: hogares víctimas de al menos un delito, robo parcial de auto, robos, asalto a transporte público, extorsión, ninguno de los dos municipios es mencionado en los primeros lugares.

Contrastan esos números con la péssima percepción que los ciudadanos tienen sobre el desempeño de las autoridades: en Fresnillo la Marina tiene un 62.5 por ciento, apenas sobre Ciudad Obregón con el 50.6 por ciento. En Piedras Negras ven bien a los navales con el 96.6 por ciento.

Pese a que hay un cuartel militar, en Fresnillo sólo el 56.2 por ciento considera al Ejército efectivo, también sólo por encima de Obregón con el 52.6 por ciento. En Saltillo son bien vistos con el 96.7 por ciento.

Mientras que la Guardia Nacional tiene el Fresnillo la calificación más baja del país: 44.2 por ciento, teniendo en segundo lugar a Obregón con el 45.8 por ciento. En Piedras Negras obtienen el primer lugar con 93.8 por ciento.

Las corporaciones Estatales y Municipales, en ambos lugares, obtienen una calificación de 27.2 por ciento para la Estatal en Fresnillo y de 47.2 por ciento en Zacatecas. Así como de 23.2 por ciento para la Municipal en Fresnillo y de 34.9 para la Capitalina.

Curiosamente ninguna corporación, ya sea federal o estatal genera confianza para los zacatecanos de estas dos ciudades.

En los temas de conflictos sociales, servicios públicos y acoso sexual y violencia, ninguno reporta datos que los coloquen entre los tres más altos o los más bajos.

Pero entonces, si hay recursos y legislación ¿Qué es lo que sucedió durante el 2021 para que la percepción lejos de mejorar, empeorara?

Ya olvidemos la baja efectividad del Contrato con Zacatecas o la indiferencia para instalar una Mesa de Atención a la Seguridad convocada por los fresnillenses Héctor Menchaca, Omar Carrera y Raúl Ulloa, como legisladores locales.

La percepción de inseguridad no es otra cosa que el sentimiento que los zacatecanos tienen resultado de la poca eficiencia del uso de los recursos públicos y la correcta ejecución de las políticas públicas diseñadas para ello.

Por eso, es importante entender que mientras que el número de víctimas podría estar bien definido, el daño social causado por el temor, afecta a toda la población repercutiendo en el desarrollo social y económico de cada región. ■

Durante el periodo que abarca de 1785, fecha de reapertura del Colegio seminario San Luis Gonzaga y con ello el establecimiento de las dos escuelas públicas de la ciudad de Zacatecas, a 1821, desfilaron nueve maestros. En este último año aparece firmada la última carta de pago y recibo relacionados con los sueldos. (1).

Maestros que dirigieron las escuelas de primeras letras del ayuntamiento de Zacatecas, 1786-1821:

Nombres de los maestros	Años de ingreso
Ignacio Ramírez	1786
Fernando Villalta	1786-1793
Mariano Fernández	1788
Miguel de Hoyos	1793
Antonio Carreño	1805
José Mariano de Hoyos	1805
Francisco Lara	1806
Miguel Ángel de Arias	1806
Manuel Arenas	1821

Fuente. AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Enseñanza, (varios expedientes de 1785 a 1821).

Y como no hay nada nuevo bajo el sol, nuestros maestros ya desde entonces padecían la incertidumbre del pago puntual de sus emolumentos. Ejemplo de esto ocurrió en Agosto de 1789, cuando un funcionario del Ayuntamiento de apellido Martínez, al dirigirse a los ministros de la tesorería los pone al tanto de un expediente en el que aparece asentado el decreto fechado el día 5, mediante el cual se ordena que a través del alférez don José Francisco Castañeda, comisionado por el Ayuntamiento para la administración y asuntos del "Real Colegio", se le deberían pagar sueldo y raciones semanarias que estaba reclamando el maestro Mariano

Sueldos de los maestros de las escuelas de P.L., (1786-1821)

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

Fernández. (2). El 19 de agosto del mismo año, un alto funcionario que firma con las iniciales P.C. dirige otro escrito a los ministros de la Tesorería Principal de la Real Hacienda de Zacatecas demandándoles satisfagan al maestro en cuestión, "[...] los sueldos que tenga vencidos, y no pagados hasta el día, por la duda que Vmds. pulsaron para haberlo ejecutado; debiéndose hacer igualmente en lo respectivo a los tres pesos semanarios que le están asignados de ración, los que deberán Vmds. Continuar hasta nueva orden mía". (3).

Los ministros enviaron su respuesta al día siguiente a P.C. haciéndole saber que después de hacerle el "ajuste" se le pagarían los sueldos y las raciones semanarias al Maestro Mariano Fernández, como al otro maestro don Ignacio Ramírez, informando de ello al Colegio seminario. (4).

Como nos hemos podido dar cuenta, no solamente se adeudaban sueldos y semanario para ayuda alimenticia a don Mariano Fernández, también, aunque en menor cantidad, se le debía al maestro de la otra escuela, don Ignacio Ramírez. El total del monto de los sueldos vencidos que la tesorería tenía con los preceptores alcanzaba 807 ps. 7 tomines y 4 granos. (5).

Con base en lo anterior, el Sr. Martínez, conminaba al promotor fiscal de la Real Hacienda a que autorizara el pago vencido de los sueldos y raciones de los atribulados maestros.

En el año de 1805, los maestros que estaban al frente

de las dos escuelas eran don Antonio Carreño y José de Hoyos. En el informe sobre el pago del "tercio" a los maestros, vencido el 24 de marzo, el escribano real dio fe del pago efectuado por la Tesorería Principal. Sus emolumentos eran de 152 pesos, por el periodo en cuestión. (6).

El monto global de las percepciones de un maestro que trabajaba en las escuelas sostenidas con los fondos del Colegio seminario en los primeros años era de 450 pesos anuales. Cantidad que se dividía en 300 pesos de sueldo y 150 de ración alimenticia. Como el pago se hacía en tres cantidades, cada 4 meses en lo que se conocía como "tercios", los preceptores cobraban 150 pesos (si bien en muchos de los informes fechados en las dos primeras décadas del S. XIX aparece la cantidad de 152 pesos), incluidos ya los dos conceptos. En el caso de la ayuda para sus alimentos, les correspondían 3 pesos por semana.

El sueldo mencionado se mantuvo sin variación alguna durante el resto del régimen virreinal. Sin embargo, en una de los informes firmados por los ministros de la tesorería, para el año de 1817, aparecen montos diferentes en el pago de los maestros de primeras letras y de los otros empleados del Colegio. El pago comenzó a hacerse mensualmente y para el caso de los maestros de primeras letras era de 38 pesos. No sabemos el por qué, de ese cambio.

Referencias:

1 ARHZ, "Sexto cuaderno de las cuentas del Colegio...", C. 16, 25 de noviembre de 1803 al 20 de enero de 1804. La información de los maestros que sirvieron en estas escuelas y en específico los sueldos que devengaban se pueden encontrar en las listas de pago al personal, catedráticos y maestros del Colegio de San Luis Gonzaga.

2 ARHZ, "Decreto que ordena el pago de los salarios vencidos del Maestro Mariano Fernández", C. 13, expediente 1, 2 folios, 1789.

3 AHEZ, Fondo Real Hacienda, Serie Media Anata, 19 de agosto de 1789, 4 fsj.

4 Ibid. fsj. 1 y 1v.

5 "Decreto que ordena el pago de los salarios vencidos del maestro Mariano Fernández", op.cit., fj. 2.

6 "Sueldos de los maestros de Primeras letras". ARHZ. Sexto cuaderno de las cuentas del Colegio de San Luis Gonzaga, caja 16. ■

México, con aproximadamente 129 millones de habitantes (Mh) es la 10ª población más grande del mundo. China, la número 1, es 11.7 veces más grande (1,440 Mh); la India, la número 2, es 10.7 veces más grande (1,370 Mh). México tiene el 1.64% de la población del mundo, pero es apenas la 16ª potencia económica, con un Producto Interno Bruto (PIB) de 1.27 billones de dólares. El PIB de Estados Unidos, 1ª potencia mundial, es 16.9 veces más grande.

El Producto Interno Bruto por habitante (PIB pc), refleja el nivel de vida de cada país. El PIB pc de México es del orden 10 mil dólares por año. El PIB pc de Luxemburgo (el líder mundial) es 11 veces mayor y el de Estados Unidos 6.5 veces mayor.

En términos del PIB pc, México ocupa el lugar número 52. Hay 51 países con mejor nivel de vida que el nuestro -prácticamente toda Europa, Estados Unidos, Canadá, varios países de Asia y Oceanía, los países petroleros, los paraísos fiscales y de América del Sur, Uruguay con un PIB pc de 17 029 dólares, Trinidad y Tobago 16 366 dólares, Panamá 16 245 dólares, y Chile con 15 399 dólares-. Pero para consuelo, el PIB pc de México está entre el de Rusia (11 063 dólares) y el de China (10 099 dólares) la 2ª potencia mundial. Las grandes poblaciones, tienen un PIB pc moderado o pequeño; la India tiene apenas un PIB pc de 2 172 dólares.

Dado de que no hay actividad que no requiera energía para ser realizada -electricidad, petróleo, gas, carbón- el consumo de energía da cuenta de la actividad económica, de la movilidad social de un país, y del nivel de desarrollo tecnológico e industrial de cada país.

México consume el 1.2% de la energía del mundo. Es el 13º consumidor mundial, pero es la 16ava potencia económica; lo que quiere decir que su nivel de consumo de energía es superior a su estatus económico, o que su consumo es ineficiente y hay mucho por hacer en eficiencia energética.

El consumo de energía y sobre todo el tipo de energía que se consume, da cuenta también de la responsabilidad de cada país en las emisiones de CO2, en el deterioro de la atmósfera y en los cambios climáticos.

En el 2020 se liberaron a la atmósfera 32 284 millones de toneladas (Mt) de CO2. Si se divide esa cantidad entre la población mundial -que es del orden de 7 900 Mh- las emisiones promedio por persona son de orden de 4 toneladas (t) de CO2 por año. Esto se llama Huella Ecológica, en términos de CO2.

China, emite 25.6 veces más CO2 que México y su PIB pc es del mismo orden. Rusia emite 3.8 veces más CO2 que México y su PIB pc es apenas 9% superior al de México. La causa de que China y Rusia tengan mucho mayores emisiones, es que son países altamente industrializados y a su vez su nivel de eficiencia deja mucho que desear.

Datos Macroeconómicos y energéticos de México

JOSÉ LUIS PINEDO VEGA

México, con 1.64% de la población mundial produce el 1.2% de las emisiones de CO2. Somos el 14º países en emisiones. El nivel de las emisiones es de menor proporción que el de la población. O sea que México es menos contaminante que infinidad de países. Pero, esto ¿es un mérito o una consecuencia del nivel de desarrollo? Indudablemente de lo segundo, porque en materia de emisiones, se dice que se hace, pero se hace muy poco.

La Huella Ecológica de México en términos de CO2 es 2.87 t de CO2 por año por habitante. Comparada el promedio mundial (4 t) es 30% por debajo de la media mundial. Lo que es consecuencia de que el nivel de industrialización está por debajo de la media mundial. En todo rigor, México no alcanza a ser un país de desarrollo medio.

El lado bueno es que México no es responsable de los cambios climáticos en la dimensión que lo son los países industrializados. Somos parte del problema, pero no en la dimensión que lo son China, que emite el 30.7% CO2 del mundo, Estados Unidos que emite 13.8%, la India que emite el 7.1%, y Rusia que emite 4.6%. Solo esos 4 países emiten el 56.2%.

A nivel mundial, el petróleo aporta el 31.2% de la energía que se consume en el mundo, el gas natural el 24.7%, el carbón 27.2%, la energía nuclear el 4.3%, la hidroelectricidad el 6.8% y las energías renovables representan el 5.7%. De este 5.7%, el 50% es energía eólica, el 27.2% es energía solar, y el restante 22.2% incluyen a los biocombustibles y biomasa, los cuales no tienen nada de limpio, porque en realidad son combustibles, producen CO2 al quemarlos. Así que, restando los biocombustibles, las fuentes renovables solo aportan 4.55% de energía libre de CO2. Las energías limpias hay que incluir la hidroelectricidad y las energías nuclear, eólica y solar. En conjunto aportan el 15.65% de la energía que se consume en el mundo. El restante 84.35% son las fuentes fósiles -petróleo, carbón y gas natural-.

En México, el 38% de la energía proviene del petróleo, el 48% del gas, el

3.24% del carbón, el 1.5% de energía nuclear, el 3.7% de hidroelectricidad y el 5.55% de Energías Renovables. De estas, el 50.2% es eólica, 30.3% es solar y 19.4% son biocombustibles y/o biomasa. O sea que, solo 4.4% de las energías renovables son limpias. Hidroelectricidad y de la Energía Nuclear representan el 5.2% de la energía; o sea que su contribución, es superior a las energías eólica y solar. En total, el 9.6% de la energía es limpia, sin embargo, el 90.4% es de origen fósil.

El carbón es la fuente de energía fósil más contaminante. Produce 1.41 veces más CO2 que el petróleo, 1.84 veces más CO2 que el Gas Natural y 3.8 veces más que las Celdas Solares Fotovoltaicas. México tiene 0.1% de las reservas mundiales de carbón, y consume 0.1% del carbón del mundo, del cual importa el 28%.

El Gas Natural (GN) aporta el 24.7% de la energía que se consume en el mundo. Es la menos contaminante de las fuentes de energías fósiles -produce 30% menos CO2 que el petróleo y 45% menos que el carbón-. Pero, aunque el GN es indispensable no es el más abundante. Al ritmo de consumo actual las reservas de Gas Natural tendrán una duración de 25 años, mientras que las de petróleo 53.5 años y las del Carbón 139 años. Las principales reservas están en Rusia (19.9%), Irán (17.1%), Qatar (13.1%), Turkmenistán (7.2%), Estados Unidos (6.7%)...

México consume más gas natural que petróleo (48% contra 38%). Pero tiene tan solo el 0.1% de las reservas mundiales, o sea muy poco. Su producción es tan solo el 35% de lo que consume, tiene que importar el 65% del GN. Afortunadamente es vecino del mayor productor de GN del mundo, Estados Unidos, que produce el 23.7% del GN; y el precio del GN en Norte América es del orden de la mitad que en Europa y la tercera parte respecto a Japón. Por eso, en América no se ha sentido tanto la crisis mundial del GN.

En resumen, México no es una gran potencia en casi nada. Su pilar más fuerte es el petróleo. Es el 12º productor de petróleo en el mundo. Pero tiene tan solo el 0.4% de las reservas mundiales. Su producción del orden de 1.9 millones de barriles de petróleo por día, ha disminuido 4.3% en los últimos 10 años, su consumo interno de petróleo es del orden de 1.3 millones de barriles por día; esto es, su capacidad de exportación de 0.6 millones de barriles por día. Las exportaciones son una importante fuente de divisas. En el 2021, el precio del petróleo pasó de 40 a 80 dólares por barril, y en el 2022 continúa en el orden de los 80 dólares, un buen respiro para México.

La energía es un pilar de la economía, juega un papel estratégico, por tanto, la seguridad energética, -que implica administrar de la mejor manera los recursos energéticos- es una misión de estado. La Política Energética de México debe ser muy cautelosa y conservadora, porque los recursos energéticos no son tan abundantes y porque no solo le pertenecen a la generación actual. Una prioridad es buscar la autosuficiencia energética, presente y futura. Y para ello, entre otras cosas, se tiene que insistir en mejorar la eficiencia y el ahorro de energía. ■

Comentarios Libres

El testamento político de AMLO

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Con motivo de un problema de salud, el presidente Andrés Manuel López Obrador, según informó la Secretaría de Gobernación, fue sometido a un procedimiento de cateeterismo cardiaco el viernes de la semana anterior, en el Hospital Central Militar de la Capital. Se informó también, que el procedimiento se llevó aproximadamente 30 minutos y, al día siguiente, el sábado por la mañana, el Jefe del Ejecutivo Federal, se reintegró a sus actividades en Palacio Nacional. Muy bien por su salud.

Por la tarde del mismo sábado, en sus redes sociales, el presidente adelantó que ya tiene un testamento político: "Tengo desde hace algún tiempo un testamento, y ya siendo presidente le agregué un texto que tiene como lo dije en el video, el propósito de que en el caso de mi fallecimiento se garantice la continuidad en el proceso de transformación, y que no haya ingobernabilidad y que las cosas se den sin sobresaltos, sin afectar el desarrollo del país, garantizando siempre la estabilidad y el que se avance en el proyecto que hemos iniciado".

Después, al ahondar sobre ese testamento, el mandatario federal comentó el lunes de la semana que termina, que sería una "irresponsabilidad" no prever qué pasaría en el país, si llega a fallecer mientras es presidente, por lo que ya cuenta con su testamento.

¿?
"Somos seres humanos y tenemos que estar preparados para cualquier eventualidad, y no somos ajenos a una responsabilidad pública de primer orden, estamos representando a un país, a todos, y entonces no debe extrañar, desde luego este aplica hasta que yo esté en el desempeño de mi función pública".

¿?
Mis comentarios:
En México, los Presidentes no son propietarios del poder político. Se encuentran, eso sí, investidos de autoridad pública que les permite ejercerlo. Mediante el sufragio en las urnas, la ciudadanía otorga su confianza a aquellas personas que considera, tienen la capacidad para depositar en ellas el poder político que garantice un buen gobierno en beneficio de todo el país. Mediante las urnas también, es posible la renovación periódica de poderes tanto federales como locales.

Sin embargo, es importante señalar que el poder político, el poder del Estado, es único, es indivisible y, solamente se puede fraccionar por el ejercicio de sus funciones establecidas en la Constitución. Esto significa que para evitar el exceso y el abuso del poder, no se debe ni se puede concentrar en una sola persona. De ahí que es importante mencionar que el cuerpo colegiado que tiene facultades para crear leyes, carece de facultades para juzgar, es decir para

aplicar el derecho y resolver controversias. De igual manera, ninguno de los anteriores, están facultados para ejercer actos ejecutivos que corresponden al Presidente, pero a su vez, éste carece de las facultades de los dos primeros. Es por eso que México adopta el Principio de la División de Poderes de Montesquieu y reconoce al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

México no es una monarquía, es una república y, por este motivo en ella, el cargo del Presidente tiene una duración temporal, no vitalicia: solo 6 años. Sin posibilidades de heredar, testar (sic) o reelección: Dice así el artículo 83 de la CPEUM: "El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1 de octubre y durará en él seis años...".

Ahora bien, en parte tiene razón el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuando, tratando de justificar su idea sobre el testamento señala su inquietud y manifiesta que "somos seres humanos y debemos estar preparados para cualquier eventualidad...".

Su "inquietud" está resuelta si atendemos a que en México existen cuatro clases de Presidentes:

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.- Electo de manera directa por los ciudadanos en los términos que dispone la Ley Electoral.

Presidente provisional.- En caso de falta absoluta del Presidente de la República, en tanto el Congreso nombra al presidente interino o sustituto, el Secretario de Gobernación, asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo.

Presidente interino.- Cuando hay falta absoluta del Presidente de la República, ocurrida dentro de los dos primeros años del periodo respectivo, el Congreso de la Unión se encuentra en sesiones y, concurriendo cuando menos las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara, se constituirá inmediatamente en Colegio Electoral, y nombrará en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, un presidente interino. El Congreso expedirá dentro de los diez días siguientes al nombramiento, la convocatoria para la elección del presidente que debe concluir el periodo. Debiendo mediar entre la fecha de la convocatoria y la que se señale para la realización de la jornada electoral, un plazo no menor de siete meses ni mayor de nueve.

Presidente sustituto.- Cuando la falta absoluta del Presidente de la República ocurriese en los últimos cuatro años del periodo respectivo, si el Congreso de la Unión se encontrase en sesiones, designará al presidente sustituto que deberá concluir el periodo. Si el Congreso se encuentra en receso, la Comisión Permanente lo convocará para que se constituya en Colegio Electoral y proceda al nombramiento.

Para todos aplica
NO REELECCIÓN.■

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

La Legislatura: cueva de Alí Babá y los 30 ladrones

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

Conformada por unos cuantos personajes conocidamente ambiciosos y con un colmillo retorcido, y una mayoría de jóvenes inexpertos, con preparación deficiente, impulsados por padrinos de muy diversos tipos, se armó la actual LEGISLATURA del estado, y claro, es bien sabido la reputación y confiabilidad de las legislaturas, sobre todo de las más recientes. Los nuevos legisladores mostraron con claridad sus dentaduras al aprobar por amplia mayoría el regreso de las HERRAMIENTAS LEGISLATIVAS.

Liderados por XERARDO, conocido por su afinidad por los moches y las compensaciones de más de 100 mil pesos por su siempre concienzudo voto, la propuesta se realizó en el pleno, y fue apoyada por una amplia mayoría de legisladores que poco les interesa el armar proyectos legales para beneficio de la población a la que supuestamente representan, sino de utilizar su puesto como TRAMPOLÍN para llegar a otros espacios MÁS LUCRATIVOS - obviamente - de la administración pública.

En unas reflexiones previas comenté haber visto a un LAVIADA - otro de los viejos lobos de mar del establishment y a las órdenes de su jefe RICARDO AGUIRRE y de RICARDO MONREAL - en la televisión justificando el acceder a las herramientas legislativas y a viáticos elevados, porque según él, un diputado tendría que estar recorriendo ampliamente no sólo su distrito, sino todo el estado, estar acudiendo con frecuencia a la ciudad de México a gestionar lo que fuera necesario, y salir al extranjero en viajes no necesariamente de turismo legislativo sino con muchos otros intereses - claro personales y de relajamiento - en mente.

Existen pocas excepciones - si es que alguna - cuando de llenarse los bolsillos se trata, y no sólo en los legisladores sino en la gran mayoría de los funcionarios públicos - "no pido que me den, pido que me dejen donde pueda desquitarme a manos llenas", "hasta que me hizo justicia la revolución" y frases por el estilo como la ya clásica de HANK GONZÁLEZ de "un político pobre es un pobre político".

Y si seguimos con estas frases nos queda como anillo al dedo la de "POR ESO ESTAMOS COMO ESTAMOS" por la ambición de unos cuantos que han utilizado el servilismo y la lambiconería - que no los ideales - para estar donde están, no se trata de SERVIR así con mayúsculas - sino de servirse del puesto para

hacerse de recursos prácticamente siempre mal habidos.

Y ESTO ES DE LO QUE SE TRATA EL REGRESO DE LAS HERRAMIENTAS LEGISLATIVAS, donde está claramente demostrado que ni siquiera el 25% de estos recursos llega como sería la idea al que requiere de algún tipo de ayuda, y las otras dos terceras partes se queda en el bolsillo del diputado que ejerce estos dineros para algo que claramente no está en las áreas de su competencia que es la asistencia social, en teoría - sólo en teoría - el legislador está ahí para hacer las leyes en beneficio de la ciudadanía.

Por fortuna se requiere de dos tercios de los cabildos municipales para aprobar este adefesio de Ley, ya el cabildo de JEREZ dijo que no, esperamos que los otros hagan lo propio.

Pero como lo hemos atestiguado lejos de dedicarse a la función para la que fueron designados, se dedican a todo lo contrario, que es ROMPER LAS LEYES, pasárselas por debajo del arco del triunfo como recientemente también vimos en el asunto de la ESTAFA LEGISLATIVA que poco a poco está cayendo en el olvido, y todo porque POLÍTICO NO COME POLÍTICO y las instituciones que tendrían que analizar esta denuncia de utilización fraudulenta de FACTURAS APOCRIFAS provenientes de EMPRESAS FANTASMA para justificar gastos inexistentes - que claro sólo incrementaron las riquezas de los legisladores que recién dejaron sus puestos - HA SIDO DEFICIENTEMENTE INVESTIGADA por instancias como la AUDITORÍA DEL ESTADO, cuyo líder designado una y otra vez a través de los últimos sexenios, deja mucho que desear y él mismo tendría que ser investigado para ver el origen de múltiples inmuebles bajo su nombre - y el de sus cercanos - en la CIUDAD DE GUADALAJARA.

Es decir, estamos frente a una CUEVA la de ALÍ BABÁ y los 30 - que no 40 - LADRONES, la pregunta es quién es ALÍ BABÁ porque varios se pelean este liderazgo que claro no existe hoy por hoy.

Ahora nos informan que durante las legislaturas recientes se ha nombrado a un obeso aparato administrativo - entre cuates, compadres y familiares - con salarios que rebasan lo que gana el mismo PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, y claro cínicamente los portadores de esos puestos que fueron designados al contentillo de las legislaturas en turno y con el nepotismo extremo de por medio, salen a burlarse de la ciudadanía diciendo que se van en el momento que quieren pero claro con UNA JUGOSA LIQUIDACIÓN DE POR MEDIO.

Y como los nuevos legisladores saben bien cómo hacerse de recursos mal habidos y que siga la maquinaria funcionando, proponen contratar una empresa contable que realice una auditoría y que muestre los caminos más justos para liquidar a estos empleados, sólo que como cualquier decisión hay que ver cómo sacarle jugo, y mientras uno de los legisladores propuso una empresa que cobraba medio millón de pesos por este trabajo, otros propusieron otra que cobraba casi 2 millones y claro XERARDO propuso la propia con un costo de casi 4 millones de pesos, es obvio y evidente que en estas cuotas van incluidos el moche de un 10 a un 25% del diputado que las propone.

De esta forma nos saldrá - porque se usarán dineros de nuestros impuestos - más caro el caldo que las albóndigas y se gastará más que una liquidación de acuerdo a lo que determine la ley.

Y me pregunto ¿no podría buscarse la austeridad que requerimos a gritos, y un poco de confiabilidad en las cosas que se contratan en la sudodicha CUEVA buscando convenios con instituciones confiables como la ESCUELA DE CONTABILIDAD DE LA UAZ?, que claro podrían realizar este trabajo porque tienen la capacidad para hacerlo y la confianza - aunque no del todo recordando los asuntos como el de la ESTAFA MAESTRA -.

En todos lados se cuecen habas. Y la pregunta del RESPETABLE sería sobre la productividad de la CUEVA DE ALÍ BABÁ (la legislatura) y la respuesta es triste porque nos anuncian acuerdos como el más reciente a una propuesta de una legisladora del PAN - que raro - de REALIZAR UN EXORTO Y UNA EXIGENCIA al GOBIERNO FEDERAL para la vacunación de los menores de 15 años y es claro que desconocen la realidad con respecto a la pandemia.

El gobierno federal tiene mucho que se le puede criticar, pero la VACUNACIÓN no es un tema cuestionable - al menos no desde mi punto de vista - se ha vacunado ya un 75% de la población con dos dosis y un 85% al menos con una, SE SIGUEN LOS LINEAMIENTOS DICTADOS DESDE LA OMS - Organización Mundial de la Salud - y la OPS la Organización Panamericana de la Salud, y no tengo duda que pronto definirán la vacunación de la población entre los 10 y los 15 años, pero señores legisladores - tengan para que aprendan - el índice de contagios entre la población de 0 a 5 años es de solo el 1%; de 5 a 10, del 2%, y de 10 a 15, del 3%, es decir, del 6% en su totalidad, y mientras la legisladora del PAN habla de una elevada mortalidad se le olvida - más bien no lo sabe - que la mortalidad aún bajo la cuarta ola ha descendido de un 10% - muy elevada - que tuvimos en la primera a un 0.5% y seguramente estamos muy por debajo de esta cifra si tenemos en mente la idea de que se practican muy pocas pruebas por lo que el índice de contagios es mucho mayor.

Y EN LOS NIÑOS a los que exigen vacunar la mortalidad es inferior al 0.05%.

Ojalá se dedicaran a estudiar a fondo las propuestas y no hablen y dictaminen sólo para tratar de probar que trabajan porque eso que se los crea el diablo.■

► RAYUELA

Con tanta información a la mano, optar por una vacuna pirata contra el Covid ya es necesidad.

La Diputación provincial –antecedente del Poder Legislativo estatal– cumplirá 200 años de su instalación. Va un repaso de sus labores. En el último párrafo señalo los embates actuales a instancias del sector cultural



TRAVESÍAS

Marco Antonio
Flores Zavala

Los diputados iniciaron bien

Hace 200 años, “un día como hoy”, el 28 de enero de 1822, se reunieron los electores de la provincia. Lo hicieron de acuerdo a la convocatoria emitida por la Junta Provisional Gubernativa, instancia que gobernaba el reino –interregno previo al imperio de Iturbide-. Primero eligieron a los diputados al Congreso Constituyente general, al día siguiente debieron elegir a los primigenios integrantes de la Diputación provincial de Zacatecas: siete diputados y a tres suplentes, más el intendente y el jefe político.

Los electores fueron los primeros representantes políticos de una región de la provincia. Todos eran personas de “luces” y con reconocimiento en cultura y economía. Sus gastos estuvieron sufragados por la Real Hacienda; imposible la compra o la delegación de la posición. Los diputados, cuyo título no es una novedad en el lenguaje y las prácticas electivas del régimen –estaban los diputados de los mineros-, por lo menos en una década y en otras fases del pasado republicano, significaron lo que significan: individuos elegidos para representar los intereses de un territorio, en este caso los partidos de la intendencia: Zacatecas, Sombrerete, Mazapil, Pinos, Fresnillo, Pinos, Juchipila y Aguascalientes.

La fuerza política y legitimadora de los electores y de los diputados provenía de los ordenamientos de la Constitución de Cádiz de 1812, el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y la Convocatoria al Congreso Constituyente. Entre los rasgos que sobresalen es que la Diputación fue la primera instancia colectiva que tuvo una representación reconocida por las comunidades y los actores que integraban la provincia, misma que estaba delimitada desde el siglo XVIII.

En el transcurrir de su trabajo, la Diputación paulatinamente ejerció facultades políticas que no le correspondían, como pronunciarse por la República y el federalismo como forma de organización nacional. Lo hizo en detrimento del jefe político y del intendente, a quienes anuló políticamente. El intendente estaba circunscribiéndose como un área de recaudación fiscal para el gobierno general y el jefe político de la provincia lo situamos como un representante de la Junta Gubernativa y del emperador Agustín de Iturbide. No obvie, la figura de gobernador no está presente, no existe.

La primera reunión de la Diputación fue el 24 de marzo de 1822. Sí, un bicentenario de tener, sostener y ver las teatralizaciones de los diputa-



dos. Desde marzo, hasta octubre del año siguiente, cuando se pasó al Congreso Constituyente del Estado de 1823-1825, hubo más de cien sesiones, con dos reuniones en cada semana. De acuerdo al libro de las Actas de sesiones de la Diputación provincial, editado por Beatriz Rojas (Instituto Mora), la primera acción era la lectura en voz alta del acta de la sesión anterior. Aprobado el documento, se pasaba a la lectura de otros textos. El orden era el de la recepción, aunque hay jerarquización: primero lo que provenía de la Ciudad de México o Guadalajara y al último la correspondencia de individuos. Seguía lo remitido en Zacatecas, fuera de la ciudad o del interior de la provincia.

A la lectura puntual, sin exclusión de lo recibido, procedía la discusión para

acordar, decretar, conceder y ordenar. Éstos eran los verbos con los que concluían su decisión y ordenaban se respondiera en documento. Pero previo estaba la discusión. Se percibe que no hay jerarquía ni preferencia en los oradores. Se opinaba para proyectar la resolución, luego se disenta o fortificaba lo dicho.

En su existencia, el primer cuerpo representativo de la provincia no estuvo completo en cuanto al número de sus integrantes propietarios; siempre le faltaron diputados y el jefe político titular –la ausencia fue por enfermedad-. Para allanar el quórum, se convocó varias veces a los suplentes, e incluso se habilitó a regidores del ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas.

Las sesiones las efectuaron en dos salones, rectangulares e improvisados. Para significar su función, les colocaron los símbolos correspondientes a cada régimen: el imperial y el republicano. La primera estancia, que fue breve, estuvo en la sala del ayuntamiento (marzo-junio de 1822). La siguiente, por más de un año (junio de 1822-octubre de 1823), ocupó una habitación de la casa que rentaba el intendente. Ahí, la Diputación y su secretaría cohabitaban con el apoderado del edificio.

Si el primer día de trabajos estuvieron entusiastas y ceremoniosos, al concluir los diputados no hallaban eco popular y posibilidades de transitar al Congreso Constituyente.

El traspié

Varias dependencias que deben operar algunas “políticas culturales” están descuidadas y a punto de ser desarticuladas (UNESCO; Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado; Crónica del Estado; Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas). Percibo que lo no hecho en ellas por parte de la actual administración, no es austeridad, reforma administrativa y proyección de un plan mayor para el ejercicio de la política cultural, es desprecio y una vasta ignorancia sobre el sector cultural. Es lamentable que en “eso”, que bien pueden ser parte de la fachada histórica, cultural y artística de la entidad, se estén cometiendo graves omisiones. Ojalá que el Instituto de Cultura no vaya en ese sendero y concluya como el patronato de los festivales y ferias del sector cultural –espectáculos e inauguraciones- en Zacatecas.

Puro Veneno

DERECHOS

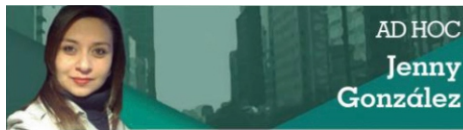
La presidenta de la CDHEZ, Luz Domínguez, rindió su sexto y último informe, en el que llovieron las desgracias que padece Zacatecas en el "tema de temas", diría el clásico. La relatoría fue del desastre de la inseguridad en el estado y los pendientes que se acumulan para las autoridades que, como recordó la del evento, ya tienen cuatro meses en el escritorio. Llamó la atención que, en el presidium, la nueva gobernanza estuvo representada por Ricardo Humberto Hernández, coordinador jurídico. Para los representantes de sectores vulnerables, sociedad civil y sobre todo las muchas víctimas, estuvieron el presidente del TSJEZ, Arturo Nahle, así como otras autoridades de poderes y organismos autónomos. "Virtuales", pero al fin en el acto, ahí se pudo ver a los antes perdidos secretarios de Gobierno, Gabriela Pinedo, y de Seguridad, Adolfo Marín. A la misma hora, baleaban a otros dos policías, ahora penitenciarios, en Guadalupe. Así, a diferencia de con el Izai o el Poder Judicial, en el caso de derechos humanos hubo ausencia de postura de la nueva gobernanza. Comentan las víboras: no se trata de quien presenta, sino de lo que representa.

TRAMPA MORTAL

Desde Cuauhtémoc volvió el reclamo porque de plano nadie se hace cargo de la llamada "carretera de la muerte", "trampa mortal", "peligro para quien pase" y definiciones peores, pero justificadas, para la autopista Osiris-Aguascalientes, debido a las pésimas condiciones en que se encuentra desde hace ya largo, largo tiempo. Ahora fue el alcalde Francisco Javier Arcos, Pancho Donas para la banda, el que exhibió que un día sí y otro también el Municipio se debe hacer cargo de los muchos accidentes que causan los desperfectos en la vialidad. Lo peor, secundó el presidente a los usuarios, es que las únicas que no se accidentan son las cuentas de Capufe, pues la lana entra todos los días, sin falta, a sus arcas. "¿Qué espera para hacer su trabajo", demandó el alcalde al superintendente Gerardo López, quien nomás se la vive en el "mañana lo arreglamos". Nomás que siguen las muertes, los gastos y no son pocos los que se preguntan pa' cuándo le harán caso a que se atienda el problema, como lo ordenó el presidente López Obrador.

DE PRI A PRI

Lo que hay que reconocerle al dirigente estatal del PRI, Enrique Flores, es la fortaleza de su estómago. Ya que enarbó, celebró, festinó y socializó que la 4T se fijará en cuadros priistas y no sintió asco como la senadora Claudia Anaya. Ya ven que la antes candidata al gobierno estatal se asqueó porque el presidente, Andrés Manuel López Obrador, optó por varios tricolores para ser parte del servicio exterior mexicano. Ni aguanta nada, como el joven Flores Mendoza. Claro, los que sí andan con el estómago revuelto son los de la 4T, región 27, tan solo de pensar (¡es un decir!) que se considere al ex gobernador Alejandro Tello para algún cargo en el ámbito federal. Andan verdes de coraje. Lo evidente es que el PRI de Enrique Flores no es el mismo que el de Anaya Mota, quien trinó de coraje, pese a que, recuerdan entre los ponzoñosos, la legisladora del run, run ha cambiado de partido sin el más mínimo empacho y, por consiguiente, ¡jasco!



AD HOC
Jenny
González

México no solo permite la muerte de periodistas, sino que está permitiendo la vulneración del derecho a la verdad, a la libertad de expresión, al acceso a la información de todos los mexicanos

El riesgo de ser periodista en México.

En lo que va del 2022, tres periodistas han sido víctimas de homicidio en México y algunos otros han sufrido atentados contra su vida que, afortunadamente, no han tenido un desenlace fatal. Aunque los periodistas no son el único grupo profesional que sufre por la ola de violencia desmedida que azota nuestro país; hoy dedicamos estas líneas a la memoria de todos aquellos periodistas que han sido víctimas de algún delito a consecuencia del trabajo que desempeñan.

El artículo 5º de la Constitución Mexicana establece que todos nos podemos dedicar a la actividad económica que sea de nuestro agrado, siempre y cuando dicha actividad sea lícita. El periodismo es una actividad lícita; sin embargo, una persona que ha decidido dedicarse a esa actividad sabe que su trabajo lleva implícito un alto riesgo a su vida e integridad personales y familiares.

El periodismo como profesión trae aparejado la

necesidad de ejercer otros derechos de forma plena como lo son la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad de manifestación, al igual que el derecho de buscar y difundir información.

A partir de lo anterior, podemos decir que para que el profesional del periodismo pueda llevar a cabo su labor de una manera adecuada, se necesita que exista respeto al estado de derecho en el lugar en el que se va a desempeñar. Pero en México, el periodista es denigrado, amenazado, criticado por el sistema, incluso corre el riesgo de dejar la vida en el ejercicio de su profesión.

México se ha convertido, en los últimos años, en una zona de guerra, en la que la impunidad y la corrupción son elementos que se han instaurado en el sistema y se reproducen, lamentablemente, sin que la autoridad implemente estrategias adecuadas para erradicarlos. Esta situación trae aparejada una compleja red de complicación que vio-

lenta no solo los derechos de los periodistas, sino de toda la sociedad en su conjunto, puesto que, como ya se había señalado en anteriores entregas, la libertad de expresión es el derecho de una persona a decir lo que piensa, aparejada al derecho de toda la población a escuchar esa expresión y la información que alguien le puede proporcionar para crearse una opinión sobre determinado tema.

La red de complicación implica que las autoridades legislativas crean figuras que permiten coartar, desde la norma, la libertad de expresión, el Poder Judicial emite sentencias sin un mecanismo adecuado de seguimiento que obligue a que dichas sentencias se cumplan y el Ejecutivo se encarga de implementar políticas que en lugar de defender los derechos de los periodistas los persiguen y los acosan sistemáticamente, incluso les niegan acceso a la justicia y a la verdad.

México no solo permite la muerte de

periodistas, sino que está permitiendo la vulneración del derecho a la verdad, a la libertad de expresión, al acceso a la información de todos los mexicanos y está garantizando, con ello, que se reproduzcan modelos de vulneración de derechos humanos sistematizada, lo que a mediano plazo puede ser un atentado contra la vida democrática de nuestro país.

La muerte de un periodista no es cosa menor, las amenazas tampoco lo son. El ejercicio del periodismo en México no debería ser un riesgo, al contrario, el periodismo tendría que ser una de las profesiones más valoradas en nuestro país, porque es una de las profesiones que permite la formación de criterios, de opiniones, que acerca a la población a la información, por ello, cada vez que un periodista es amenazado o pierde la vida, la sociedad pierde una parte muy importante de ese engranaje que llamamos democracia.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

INICIA 'VERO' ALAMILLO NUEVA ERA EN EL PAN.



Se llegó el día y hoy, **VERÓNICA ALAMILLO** inicia una nueva era en el Partido Acción Nacional como presidenta del Comité Directivo Estatal. **NOEMÍ LUNA** sabe que deja al partido en buenas manos porque **VERO** sabrá llega bien respaldada, con el apoyo de las fuerzas más consolidadas del blanquiazul, como el diputado federal **MIGUEL VARELA** – integrante de la planilla-, los exalcaldes de Calera **PEDRO MARTÍNEZ** y **REYNALDO DELGADILLO** – quien va como secretario General-, así como el alcalde actual **ÁNGEL HERNÁNDEZ**, y es fuerte donde hay mayor cantidad de militantes, como Zacatecas, Guadalupe, Jalpa, Nochistlán y Tlaltenango. Otros miembros del comité son el exalcalde de Juchipila **RAFAEL JIMÉNEZ**, la siempre institucional **LAURA BECERRA**, así como **MEMO FLORES**, **PATY MOLINA** y **DIANA CARREÓN**.

LLEGARÁ EL APOYO A LOS MUNICIPIOS.



El gobernador **DAVID MONREAL** anunció con bombo y platillo la firma del convenio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de este año, con el que se beneficiarán los 58 municipios del estado. Este fondo sienta las bases para que se puedan hacer obras y acciones sociales para los sectores más vulnerables de las zonas con mayor rezago, tanto del área urbana como la rural, gracias a la colaboración del Gobierno Federal, a través de la Delegación de los Programas del Desarrollo que encabeza **VERÓNICA DÍAZ**. Se destinará a ello casi mil 106 millones de pesos, 156 millones más de lo que se aplicó el año pasado. Los municipios tendrán que sacar del guardadito para ponerse a la par con el Estado.

PELIGRO CONSTANTE, AUTOPISTA OSIRIS.

El siempre movido alcalde de Cuauhtémoc, **FRANCISCO ARCOS**, lanza un llamado de auxilio a autoridades estatales y federales para que atiendan la carretera de la autopista Osiris-Aguascalientes, que está convertida en una trampa mortal. Tiro por viaje, los bomberos y paramédicos de su municipio, que se cuentan con los dedos de una mano y apenas tienen una unidad de rescate para atender, acuden al llamado de automovilistas que se quedan ponchados y otros tantos que se accidentan,

porque sí, ocurren muchos accidentes. **PANCHO DONAS** como lo conocen en el rancho, siempre anda buscando la manera de ayudar a la gente y le frustra que, careciendo de suficiente equipo de rescate, paramédicos y unidades, ocurran tantas desgracias en esta carretera. ¿Dónde está la autopista prometida por **LÓPEZ OBRADOR**? Se pregunta mucha gente...



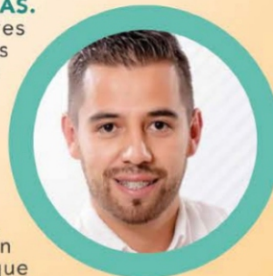
EL INAI SE MANTIENE CON INNOVACIONES.

Con esto de que la transparencia y la rendición de cuentas es lo de hoy y cada vez más sujetos obligados salen menos librados ante su opacidad, el INAI se mantiene activo, innovando, para llevar a los ciudadanos, más y mejores herramientas de búsqueda de las acciones que realizan las autoridades. La comisionada **NORMA JULIETA DEL RÍO** presumió que recién se pusieron en marcha cuatro nuevos buscadores temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la que se puede buscar cualquier información y hasta tener acceso a distintos trámites, en los tres niveles de gobierno. Así, la tecnología es un aliado de los ciudadanos y hay que aprovecharla, dice la zacatecana.



SIGUE LA MATA DANDO CONTRA POLICÍAS.

Antier fueron tres policías municipales de Sombrerete y ayer fueron dos policías penitenciarios. Uno falleció en la agresión registrada en Guadalupe, cuando intentaban huir de sujetos que los iban persiguiendo y otro quedó lesionado. Esos son de los que sabemos, porque de cada muerto que dejan tirado por ahí, no siempre se dice todo y los que saben, dicen que van más policías muertos de los que la autoridad informa. Como el exdirector de la policía municipal de Pinos, que fue hallado muerto en Río Grande. El alcalde **OMAR TÉLLEZ** está preocupado, pero su directora de Seguridad Pública, **DIANA BARAJAS**, tiene todo su respaldo y el de las autoridades estatales. Ojalá no empiece a cundir el pánico entre los uniformados de todos los niveles...



Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
 alberto.amador@atomos.com.mx



#Coordinación Y Resultados

Cuando existe una coordinación del Gobierno Federal y Estatal, se nota, las cosas caminan como debe ser y los beneficios para la población incrementan. El hecho que sucedió ayer, de la firma de convenio entre estos dos entes, representados por el gobernador DAVID MONREAL y la Delegada de Programas del Bienestar, VERÓNICA DÍAZ ROBLES, traerá grandes beneficios para el estado.

Se trata del del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022, en el que se ejercerán 1 mil 105 millones 658 mil 954 pesos, con un significativo crecimiento de casi 200 MDP respecto al año pasado, aunado de 500 MDP que se aportarán desde el Gobierno del Estado, para que estos apoyos lleguen a los 58 municipios, sin distingo alguno.

#EsHoraDe VoltearAVer

Con estos recursos, se pretende apoyar a las necesidades de infraestructura social básica de las comunidades y se atenderá a los grupos sociales históricamente discriminados, por lo que estas obras llegarán hasta los lugares más recónditos del estado; ya las autoridades presentes han demostrado que, aquí y en Apizolaya, hay respaldo, aquí no son prioridad las obras faraónicas y las que lucen, sino que hay para todos.

El asunto es que, se conocen a la perfección las necesidades y carencias que se tiene en todo el estado, el trabajo de la Delegada (porque se llevan pensiones y programas hasta lo más recóndito del estado); además de los recorridos que ha hecho el gobernador durante bastantes años, se tiene un censo real de donde se requieren las obras. Será un buen trabajo.

#MásDe2Millones DeVacunas

Otro de los temas relevantes que se trataron en esta firma de convenio, fue la vacunación. Los avances son buenos, con la aplicación de más de 2 millones 100 mil dosis para toda la población, sin discriminación alguna. Habrá gente necia que no ha entendido que la vacuna salva vidas, pero la mayoría ha recibido bien dichas brigadas.

En esta cantidad presentada, se incluyen a los jóvenes de entre 14 y 17 años, además de los refuerzos a adultos mayores y hasta los 40 años; la cosa aquí, es que todo fluya y nada influya, porque todos los servidores de la nación y miembros de la secretaría, han arriesgado su vida e integridad pa' que todo salga, un reconocimiento para ellos.

#SuÚltimo Informe

La que rindió su último informe de labores fue la Dra. MA DE LA LUZ DOMÍNGUEZ, quien termina su gestión de seis años al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ); deja un buen sabor de boca con su trabajo. Nunca le tembló la mano ni se hizo "chiquita" ante los embates que enfrentó. Deja una silla difícil de llenar.

En su mensaje, la comisionada, expresó que "a lo largo de los seis años de su gestión, la CDHEZ se ha consolidado como un organismo autónomo, independiente, imparcial, profesional y con las capacidades técnicas, jurídicas y humanas, para dar respuesta a las exigencias ciudadanas y brindar servicios, y atención oportuna, profesional y de calidad" y a juzgar por el trabajo, yo considero cierto lo que dijo.



#ElCambio

Seguramente para DOMÍNGUEZ CAMPOS, se abrirán otras puertas en su vida laboral, ya que demostró en seis años, ser la "dama de hierro" de los Derechos Humanos; sin embargo, habrá que revisarse quién la releva. Se habla de diversos perfiles que se han visto en el pasado y que tienen cierto prestigio y dejaron buen camino en su haber político.

Serían dos hombres; uno, ex presidente municipal y el otro, ex ombudsman y titular de la comisión, así que, habremos de esperar los tiempos correctos pa' darles una probadita de lo que se viene aquí. Ya veremos cómo se da todo...

¡ Hasta el lunes !

Estado32
com.mx